

PUBLICACIÓN**La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto****HACE SABER**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre del Predio: | La Pradera |
| Área solicitada: | 11 Ha 4776 m² |
| Departamento: | Nariño |
| Municipio: | Buesaco |
| Vereda: | El Tambillo |
| Numero de Matricula Inmobiliaria: | 280-186728 |
| Número de Cédula Catastral: | 52-110-00-01-0020-0038-000 52-110-00-01-0020-0039-000 |

LINDEROS:

| | |
|-------------------|--|
| NORTE: | <i>Partimos del punto No.1 en línea quebrada, que pasa por los puntos 2,3,4,5, siguiendo dirección nororiente, hasta el punto No. 6 con predios de: José Antonio Martínez en una distancia de 284,3 metros, Libardo Martínez, en una distancia de 97,9 metros y Jesús Martínez, en una distancia de 44,6 metros.</i> |
| ORIENTE: | <i>Partimos del punto No.6 en línea quebrada que pasa por los puntos 7,8,9,10, siguiendo dirección suroriente hasta el punto No.11 con predios de: Belisa Urbano, en una distancia de 111,3 metros y Jamir Armero, en una distancia de 123,7 metros.</i> |
| SUR: | <i>Partimos del punto No.11 en línea quebrada, que pasa por los puntos 12,13,14,15,16,17,18,19,20, siguiendo dirección suroccidente hasta llegar al punto No.21 con predios de: Donato Enrique Armero, en una distancia de 130,6 metros, Jhony Otaya, en una distancia de 30,0 metros, Luis Orlando Luna, una distancia de 259,0 metros y Lizandro Díaz, en una distancia de 120,0 metros.</i> |
| OCCIDENTE: | <i>Partiendo del punto No. 21 en quebrada, que pasa por los puntos 22,23,24,25, siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 1 con predio de Peregrino Ordoñez, en una distancia de 266,6 metros.</i> |

(Linderos tomados del Informe Técnico Predial efectuado por la UAEGRTD – fl. 99 cuaderno principal)

Datos del solicitante:

Edgar Evelio Villota identificado con cédula de ciudadanía C.C. 5.229.679.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2018-00049-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaría

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova
Fax: (2) 7291563
Pasto - Nariño
jctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co